

CASTRO
MUNICIPIO



707

DECRETO N°

CASTRO, 11 de agosto de 2017.-

VISTOS:

El oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de los Lagos, la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; el decreto N°941 de fecha 22 de septiembre de 2016, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

APRUEBASE la modificación de contrato de arrendamiento de fecha 21 de abril de 2017, entre la **Municipalidad de Castro**, R.U.T. N°69.230.400-4 y doña **SILVIA BARRIA BARRIA**, del inmueble ubicado en calle Blanco N°251 de esta ciudad, oficina 4, denominada "Galería Benjamin" para el funcionamiento de Oficinas Municipales.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE,

REGISTRESE,



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Finanzas
- Archivo secretaria Municipal
- Administración